

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36431** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de la concesión de aguas públicas con expediente 2238/1990 en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén).*

Se tramita en este organismo una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Finca Cachiprieto

Uso: Abastecimiento-otros usos domésticos distintos del consumo humano (10 viviendas y 3 piscinas)

Volumen anual (m3/año): 3.550

Caudal concesional (l/s): 0,35

Captación

- Término municipal: Villanueva del Arzobispo
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Superficial
- Cauce: arroyo Asperon
- Masa de agua: ES050MSPF011100104 "Río Guadalquivir aguas abajo del embalse Tranco de Beas hasta el río Cañamares"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-503194, Y-4223529

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250045665-1